



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA				FECHA DE VENCIMIENTO		
20/09/2024				20/09/2025		
CLAVE CATASTRAL						
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/OT/IU/648/2024
No. LICENCIA ANTERIOR:	N/A
FOLIO DE PAGO:	20240920/17/00007

H. Veracruz, Ver. a 20 de septiembre del 2024.

1 de 2

LOCALIZACIÓN DE ANUNCIO

DIRECCIÓN: Calz. Miguel Ángel de Quevedo No. OFICIAL: 5734
ENTRE CALLES: Alcocer y Juan de la Luz Enriquez
COLONIA: Pascual Ortiz Rubio C.P. 91750

TITULAR DE LA LICENCIA

NOMBRE COMERCIAL O RAZÓN SOCIAL: Farmacias de Similares, S. A. de C. V.
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL: Yan Carlo Rivera Ponce
R.F.C. FSI970908ML5 GIRO: Farmacias sin minisúper
DIRECCIÓN: Calle Alemania No. OFICIAL: 10 C. P. 03630
COLONIA: Independencia MUNICIPIO/ESTADO: Benito Juárez, Ciudad de México.

PERITO RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE

PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Ing. Rafael Muñoz Fernández
CÉDULA PROFESIONAL: 2931597 REG. MPAL: PCRO-EST-MUFR-020-15 REG. S.S.A.: DPCS-0269

TIPO DE ANUNCIO: **1 anuncio adosado, 2 banderas y 1 bandera en azotea.**

CARACTERÍSTICAS: **Adosado:** Anuncio fabricado en lámina galvanizada Cal. 26, fijado con pijas autotaladrante inoxidable de 1/8" x 1" a 30 cm. Estructura tubular zintro de 1" x 1" Cal. 18; con pintura anticorrosivo y frente de lona translúcida 3M panagraphic III, iluminado por medio de lamparas Slim Line T8.
Bandera: Gabinete fabricado a base de estructura zintro Cal. 18 y angular de 1" x 1" x 1/8", anclaje a muro fabricado en ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/8", moldura Silvatim Jewelite color azul.
Bandera en azotea: Gabinete de estructura tubular Cal. 18 y angulos de 1" x 1" x 1/8" para soporte de lámparas y refuerzo, con frente de lona translúcida marca 3M panagraphic III rotulada con recorte de vinilo autoadherente, iluminado con lámparas T8 y balastro eléctrico.

TIPO:	ADOSADO	DIMENSIONES:	LARGO:	15.00 m	ALTO:	1.20 m	ANCHO:	0.10 m	ÁREA:	18.00 m ²
	BANDERA "A"			1.10 m		0.50 m		0.30 m		0.55 m ²
	BANDERA "B"			1.50 m		0.80 m		0.30 m		1.20 m ²
	BANDERA EN AZOTEA			2.34 m		8.00 m		-----		18.72 m ²

FUNDAMENTACIÓN

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.

La presente licencia está sujeta a lo establecido en el artículo 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 4 fracc. II, 56, 89, 90, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 125, 126, 127 y 128 del Reglamento del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, Ver.

Cualquier acción que se realice que contravenga las disposiciones legales establecidas, serán sancionadas con base a los artículos 119, 120, 121, 142, 144, 146, 147, 148, 151, 152, 153, 154 y 155 del Reglamento de Centro Histórico antes citado.

En el caso de anuncios que requieren elementos estructurales quedarán sujetos con base a los artículos 60 fracc. XI, 61 fracc. IX y 68 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 56 fracc. IV, 59 fracc. IV del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.

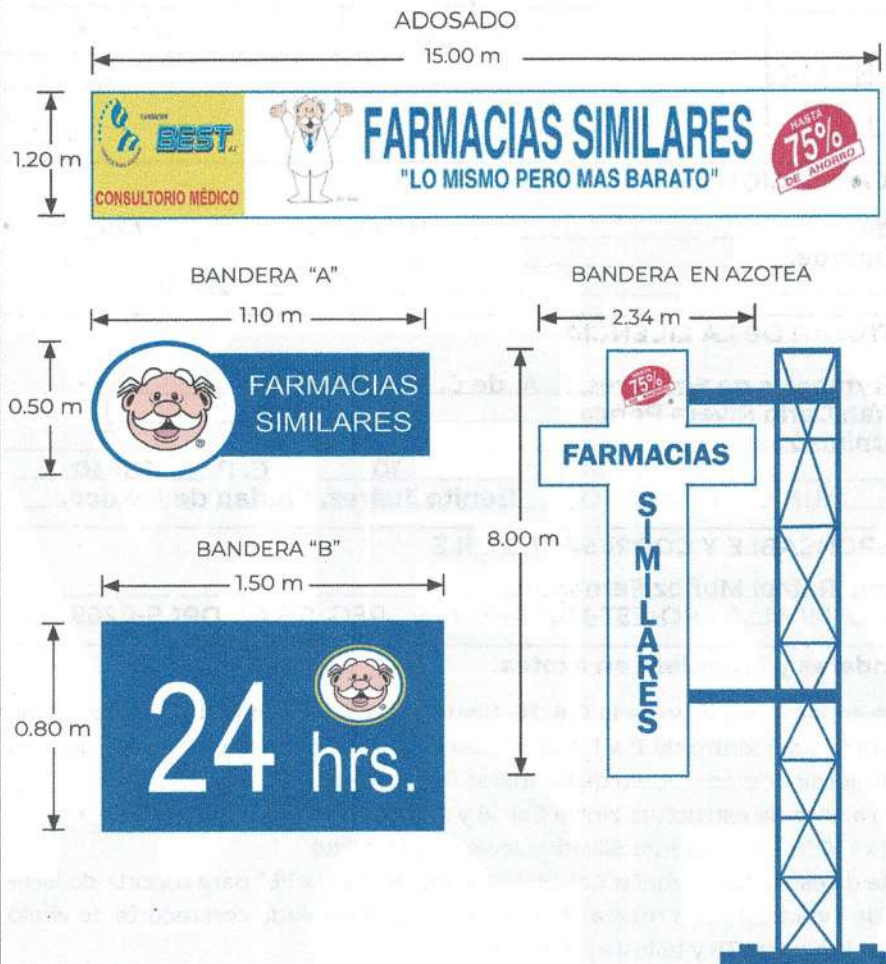
Las funciones de los Peritos Responsables de Obra y Corresponsables de Obra, en las obras y casos para los que hayan otorgado su responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 57 y 58 del Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y los artículos 48 y 49 del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.



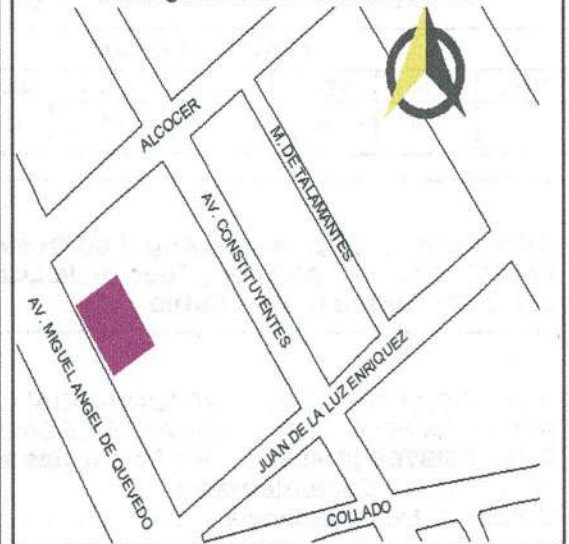
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE ANUNCIO

DOPDU/SDDU/OT/IU/648/2024
2 de 2

CROQUIS DEL ANUNCIO



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SELLO MUNICIPAL



AUTORIZÓ

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIANA J. GONZALEZ VALLE
COORDINADORA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MTRA. KARLA MENA HERMIDA
SUBDIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO



VER-16



FORMATO MULTITRÁMITE

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TOPOGRAFIA	
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	_____ m
☐ DESLINDE	_____ m
CONSTANCIAS	
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA
☐ TERMINO DE OBRA	

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <u>ING-MANUEL GORRA MORA</u>		NO. OFICIAL: <u>1</u>	
DOMICILIO: <u>[REDACTED]</u>		[REDACTED]	
COLONIA: <u>[REDACTED]</u>	RFC: <u>[REDACTED]</u>	CURP: <u>[REDACTED]</u>	
CÉDULA PROFESIONAL: <u>1636975</u>	REGISTRO MUNICIPAL: <u>PRO-GAHM-001-1</u>	REGISTRO S.S.A. <u>912/</u>	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u>EL MISMO</u>			
CORREO ELECTRÓNICO: <u>grramora@manuel@galoo.com.mx</u>			
TELÉFONO LOCAL: <u>[REDACTED]</u>		[REDACTED]	
CELULAR: <u>2792469419</u>		FIRMA: <u>[REDACTED]</u>	

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN CÁLCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RAFAEL MUÑOZ FERNANDEZ
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: 2931597 REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-EST-MUFR-020-15 REGISTRO S.S.A.: DP/CS-0269
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EL MISMO
CORREO ELECTRONICO: rmf5910@hotmail.com
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: 2299842804 FIRMA: _____

EN INSTALACIONES

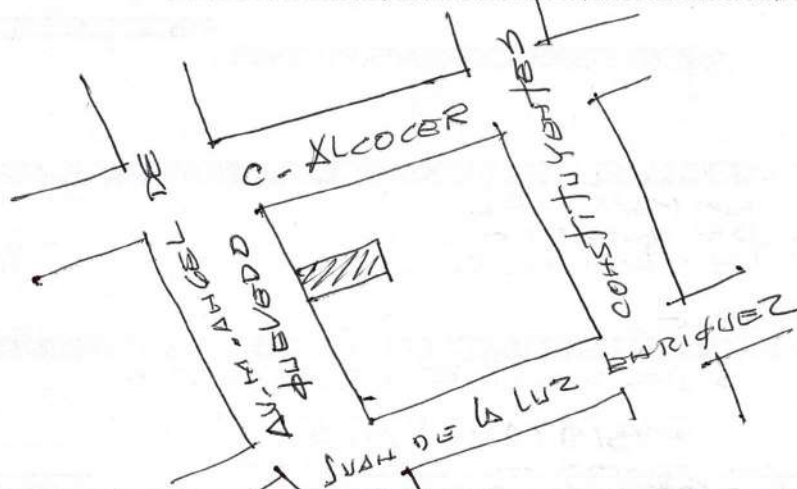
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA: _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____
DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____
COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A.: _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
CORREO ELECTRONICO: _____
TELEFONO LOCAL: _____
CELULAR: _____ FIRMA: _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

20 SEP 2024

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

SELLO DE RECEPCIÓN